



RESOLUCIÓN DCS 147/2026

Ref. Exp 1152/2026

Bahía Blanca, 1 de abril de 2026

VISTO

La renuncia presentada y otorgada Res DCS 457/2025, REF: Exp. 1689/2021 por Lic. Norali Araceli Frank (DNI: 34402822, Legajo 15521), en el cargo de Ayudante A, D. Simple (Planta 21028689), en las asignaturas Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero, de la Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la Coordinación de enfermería y la docente de la materia Lic Astengo, María Ana, propone la solicitud de un contrato para la Lic. Álvarez, Laura Fernanda, DNI 30673265 para cubrir el cargo de Asistente en las asignaturas Fundamentos del Cuidado (código 20083) y Fundamentos del Cuidado Enfermero (código 20085).

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como Ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la materia;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 25 de marzo lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 1 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Laura Fernanda Alvarez (DNI 30.673.265 – Legajo 16238) como Ayudante A con dedicación simple, para cumplir funciones en las asignaturas Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero, de la Lic. en Enfermería a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicho contrato será financiado el bloqueo del cargo de Ayudante "A" DS con número de planta 21028689.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.